ORDEN 31/2007

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL **MARTES 8 DE MAYO DE 2007**, QUE SE VERIFICARÁ A LAS **12:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL PISO NO. 16 DEL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR NO. 881, COL. NÁPOLES.

SESIÓN PÚBLICA

SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2007.

1.- RECURSO DE RECLAMACIÓN 3010/06-03-01-8/272/07-S1-01-05.- ACTOR: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CARRILLO.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

2.- RECURSO DE RECLAMACIÓN 5213/06-11-01-1/253/07-S1-02-05.- ACTOR: AUTOMOTORES SATÉLITE, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA PRIMERA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO.- PONENTE: MAGISTRADA MARÍA DEL CONSUELO VILLALOBOS ORTIZ.

3.- RECURSO DE RECLAMACIÓN 6031/06-11-03-9/270/07-S1-04-05.- ACTOR: PROMOTORA DE DULCES LAS ABEJAS, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA TERCERA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

4.- RECURSO DE RECLAMACIÓN 8095/06-11-02-4/326/07-S1-02-05.- ACTOR: COMERCIAL TIRONI, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO.- PONENTE: MAGISTRADA MARÍA DEL CONSUELO VILLALOBOS ORTIZ.

5.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 1844/06-06-02-4/295/07-S1-03-03.- ACTOR: JUAN IGNACIO PAZQUEL RUIZ.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORESTE.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

6.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 6645/05-06-02-3/81/07-S1-01-03.- ACTOR: MC IMPORTACIONES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORESTE.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

7.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 25370/04-17-11-8/221/07-S1-03-04.- ACTOR: FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME